Asunción, Abril 3/893.

Ex.

En vista de la renuncia presentada por Don Gaspar Fernandez del cargo de Vocal de la Junta Economica Administrativa de Villa Hayes

El Presidente de la República

Decreta:

Artº 1º Acéptase la espresada renuncia y nómbrase en su reemplazo al Señor Jeral A. Soup Vocal de la Junta Economica Administrativa en Villa Hayes.

Artº 2º Comuníquese, publíquese y dése al Registro Oficial.

Gonzalez

Venancio V. Lopez.